



Centro de
Educación Continua,
Abierta y Virtual

CURSO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

PRESENTACIÓN:

La violencia sexual es una problemática mundial que en las últimas décadas ha sido reconocida como una violación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que vulnera la dignidad humana, la integridad, libertad, igualdad y autonomía, entre otros. Se constituye en una problemática de salud pública por su magnitud y las afectaciones que produce en la salud física, mental y social de las víctimas.

La detección de la violencia sexual realizada por el personal de salud puede ser la primera y única oportunidad de recibir ayuda que tengan las víctimas de violencia sexual. Es de vital importancia que este personal se encuentre sensibilizado y capacitado sobre el proceso integral de atención en salud a víctimas de violencia sexual que incluye un adecuado y oportuno proceso de detección.

La cifra nos habla de que, de cada mil mujeres, tres son víctimas de actos de violencia por parte de su pareja (incluidas adolescentes desde los 10 años de edad). Además, una de cada mil es maltratada por familiares como un hermano, un cuñado, el suegro, el padre, un primo, un tío, el padrastro, la mamá o algún familiar de tipo civil. Estos datos, según el informe Forensis 2010 que elabora Medicina Legal, pueden ser más altos y una de las razones es el miedo de las mujeres a denunciar los casos de violencia intrafamiliar, que no solo incluyen la violencia física, también la verbal, la psicológica, la económica y violencia sexual.

Por medio de la Resolución 459 de 2012 el Ministerio de Salud y Protección Social, adopta el Protocolo y Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. Se deja explícitamente claro, que su cumplimiento es obligatorio para Entidades Promotoras de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales.

Por tal razón el Ministerio de Salud y Protección Social incorporó en la Resolución 2003 de 2014 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud", dos criterios para las IPS que oferten servicios de consulta externa, urgencias u hospitalización, las cuales deberán contar con:

1. Un Programa de atención en salud para víctimas de violencias sexuales que incluya como mínimo:

Un documento del proceso Institucional que orienta la atención en salud de las víctimas de violencias sexuales y su evaluación, según la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

Acreditada en
ALTA CALIDAD
*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 Calle 15N - Sector Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia

cecav@unicauca.edu.co, mercadeocecav@unicauca.edu.co

www.unicauca.edu.co

Celular – WhatsApp 3226722387





**Centro de
Educación Continua,
Abierta y Virtual**

Universidad
del Cauca

Un documento que dé cuenta de la conformación del equipo institucional para la gestión programática del Modelo y Protocolo de la atención integral en salud para las víctimas de violencias sexuales, en el marco de la Resolución 0459 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, o la norma que la adicione, modifique o sustituya.

2. Certificado de formación del personal asistencial de los servicios de urgencias, hospitalización y consulta externa en atención integral en salud de las víctimas de violencias sexuales.

Por esta razón las Instituciones prestadoras de servicios de salud deben garantizar la atención Integral a las víctimas de violencias basadas en género y violencias sexuales en la adherencia a protocolos dando cumplimiento a la normatividad, según resolución 459 de 2012 y así garantizar la atención integral a las víctimas de violencia de género y sexual, con enfoque de derechos de género y diferencial, mediante el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento, y la coordinación y articulación sectorial, transectorial y comunitaria.

POBLACIÓN:

Equipo multidisciplinario de salud en la atención de víctimas de violencia sexual.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollo de capacidades para brindar una atención integral en salud a las víctimas de violencia sexual con conocimientos actualizados y sus responsabilidades específicas según el rol; fomentando la integralidad, y la calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir el protocolo de atención de víctimas de violencia
- Dar a conocer la normatividad relacionada a la interrupción voluntaria del embarazo
- Reconocer las rutas de intervención de la violencia sexual.
- Garantizar el abordaje forense en la atención a las víctimas de violencia sexual.
- Aplicar las normatividad y protocolo en la atención a víctimas de violencia sexual

CONTENIDO (EJES TEMÁTICOS):

MÓDULO I. Conceptualización:

- Conceptualización: Género/ Sexo, estereotipos de género, violencias de género, violencias sexuales, ámbitos de las violencias
- Enfoque de derechos, diferencial y de género
- Factores de riesgo, vulnerabilidad
- Normatividad Internacional y Nacional para la atención de las violencias de género



**Centro de
Educación Continua,
Abierta y Virtual**

MÓDULO II Abordaje integral de atención de víctimas de violencia sexual normatividad y antecedentes

- Protocolo de atención en salud a víctimas de violencia sexual: pasos 1 al 15 (Resolución 459 de 2012)
- Protocolo de vigilancia en salud pública, evento 875 violencia basada en género.
- Detección y atención de las violencias contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.
- Ruta de atención integral a víctimas de violencia sexual, Procesos intersectoriales e intersectoriales

MÓDULO III Procesos de intervención a la violencia Sexual y herramientas prácticas

- Los profesionales de la Medicina y el ejercicio forense en la atención a las víctimas de violencias de género: Elementos materiales probatorios, recolección, embalaje e inicio de cadena de custodia Conceptualización: Conceptualización: Género/ Sexo, estereotipos de género, violencias de
- género, violencias sexuales, ámbitos de las violencias
- Enfoque de derechos, diferencial y de género
- Factores de riesgo, vulnerabilidad
- Normatividad Internacional y Nacional para la atención de las violencias de género

MÓDULO II Abordaje integral de atención de víctimas de violencia sexual normatividad y antecedentes

Protocolo de atención en salud a víctimas de violencia sexual: pasos 1 al 15 (Resolución 459 de 2012)

Protocolo de vigilancia en salud pública, evento 875 violencia basada en género.

Detección y atención de las violencias contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

Ruta de atención integral a víctimas de violencia sexual, Procesos Intersectoriales e intersectoriales

MÓDULO III Procesos de intervención a la violencia Sexual y herramientas prácticas

Los profesionales de la Medicina y el ejercicio forense en la atención a las víctimas de violencias de género: Elementos materiales probatorios, recolección, embalaje e inicio de cadena de custodia.

METODOLOGÍA:

La metodología para el desarrollo de la parte teórica del curso de atención a víctimas en violencia sexual 10 horas prácticas distribuidas en 5 de presencialidad y 5 de talleres prácticos. 16 horas de trabajo autónomo.

Se desarrollará en tres módulos, la duración del curso es de 40 horas, las cuales se convierten en 30 horas de trabajo autónomo y 10 horas de práctica.

Cada tema contiene subdivisiones facilitando la adherencia y comprensión de los mismos. Inicialmente se encuentra el desarrollo conceptual y una serie de ejercicios de práctica y repaso que permiten



**Centro de
Educación Continua,
Abierta y Virtual**

construir un conocimiento claro y preciso frente a cada tema desarrollado y en caso de existir debilidades en el conocimiento, le permite retomar nuevamente el tema respectivo, con el fin de reforzar, afianzar y clarificar los conceptos.

El alumno deberá diligenciar 3 evaluaciones, en la cual debe obtener un puntaje mínimo de 3.5 para aprobar el curso.

Este curso especial será habilitado para el personal asistente de las IPS que ofertan el servicio de urgencias médicas en el departamento del Cauca.

INSCRIPCIONES: 30 de mayo al 5 de junio de 2025

FECHA DE INICIO: 6 de junio de 2025

FECHA DE FINALIZACIÓN: 14 de junio de 2025

DURACIÓN: 40 horas

HORARIO: Presencial de 8 a 12 y de 2 a 6.

LUGAR: Auditorio Hospital Susana López de Valencia.

VALOR INVERSIÓN: SIN COSTO

CUPOS LIMITADOS

CERTIFICA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Te invitamos a inscribirte en el siguiente enlace:

1. Ingrese a: <https://bit.ly/InscripcionesCECAV>
2. Seleccione el evento en el cual se desea inscribir (**Curso de atención Integral en salud a víctimas de violencia sexual**)

Más información:

Centro de Educación Continua, Abierta y Virtual
Correo electrónico: mercadeocecav@unicauca.edu.co
WhatsApp: 322 6722387

ORGANIZA: Departamento de Enfermería - Grupo de Investigación Teng.

Acreditada en
ALTA CALIDAD
*Resolución 6218 de junio de 2019

Carrera 2 Calle 15N - Sector Tulcán
Popayán - Cauca - Colombia
cecav@unicauca.edu.co, mercadeocecav@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co
Celular – WhatsApp 3226722387

